

---

## Resultados

### Encuesta 461737

---

Número de registros en esta consulta:	70
Total de registros en esta encuesta:	70
Porcentaje del total:	100.00%

---

## Resumen para A0

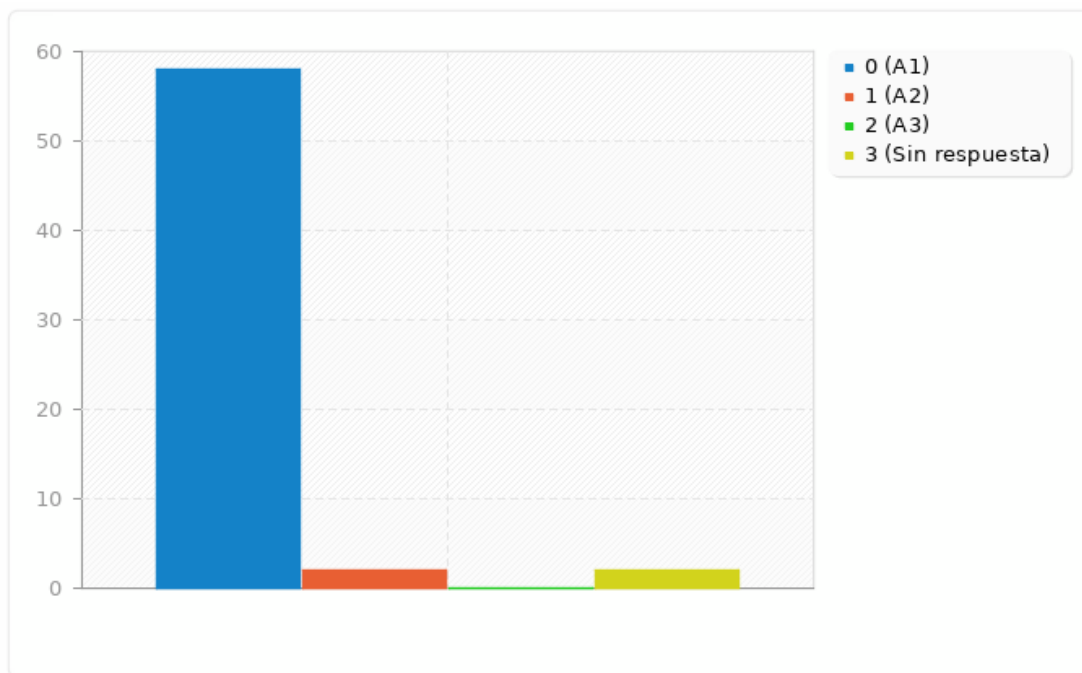
### Tipo de Persona

---

Opción	Cuenta	Porcentaje
Persona física (A1)	58	93.55%
Persona jurídica (A2)	2	3.23%
Plataforma ciudadana (A3)	0	0.00%
Sin respuesta	2	3.23%

### Resumen para A0

#### Tipo de Persona



---

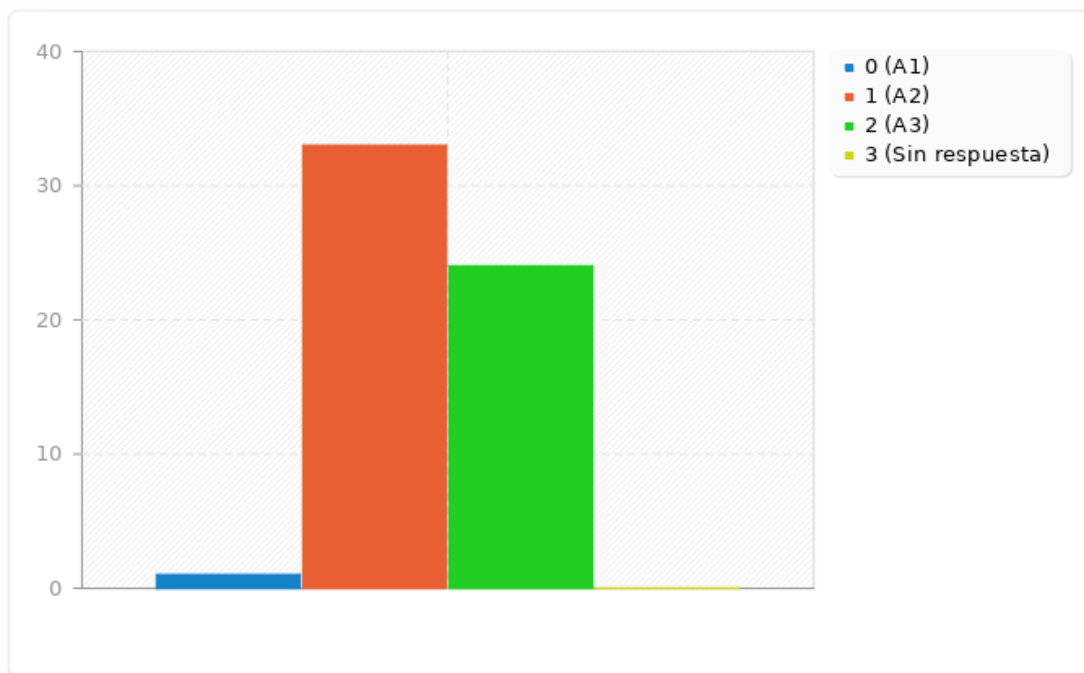
**Resumen para A11****Edad**

---

<b>Opción</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Porcentaje</b>
16 a 25 años (A1)	1	1.72%
25 a 50 años (A2)	33	56.90%
mayor de 50 años (A3)	24	41.38%
Sin respuesta	0	0.00%

### Resumen para A11

#### Edad



---

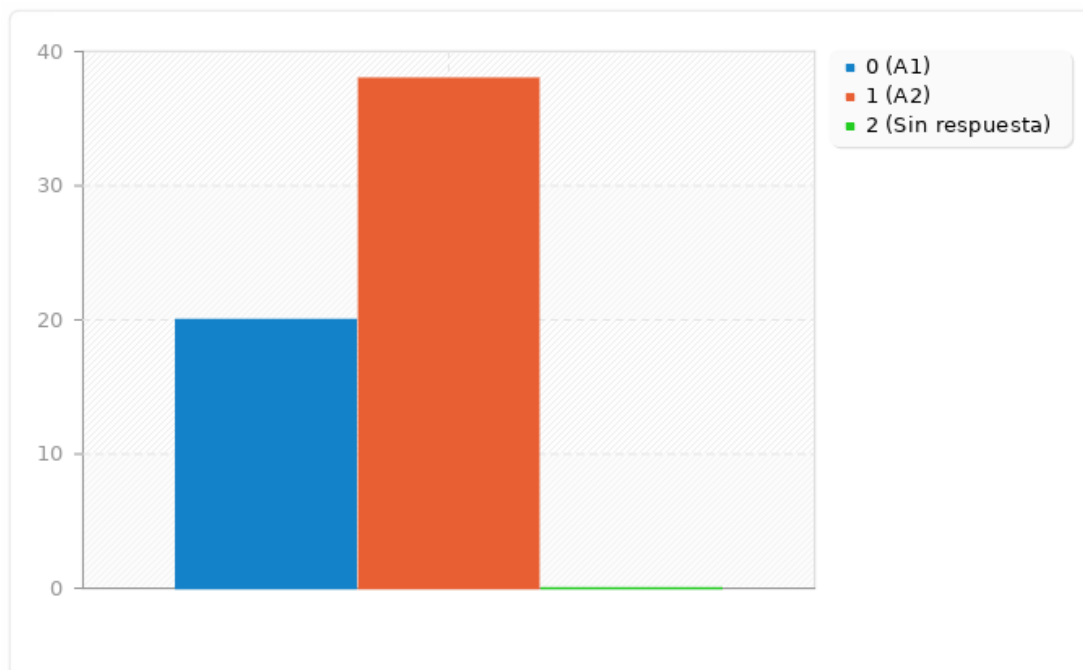
**Resumen para A12****Sexo**

---

<b>Opción</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Porcentaje</b>
Mujer (A1)	20	34.48%
Hombre (A2)	38	65.52%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A12

Sexo



---

**Resumen para A13****Provincia**

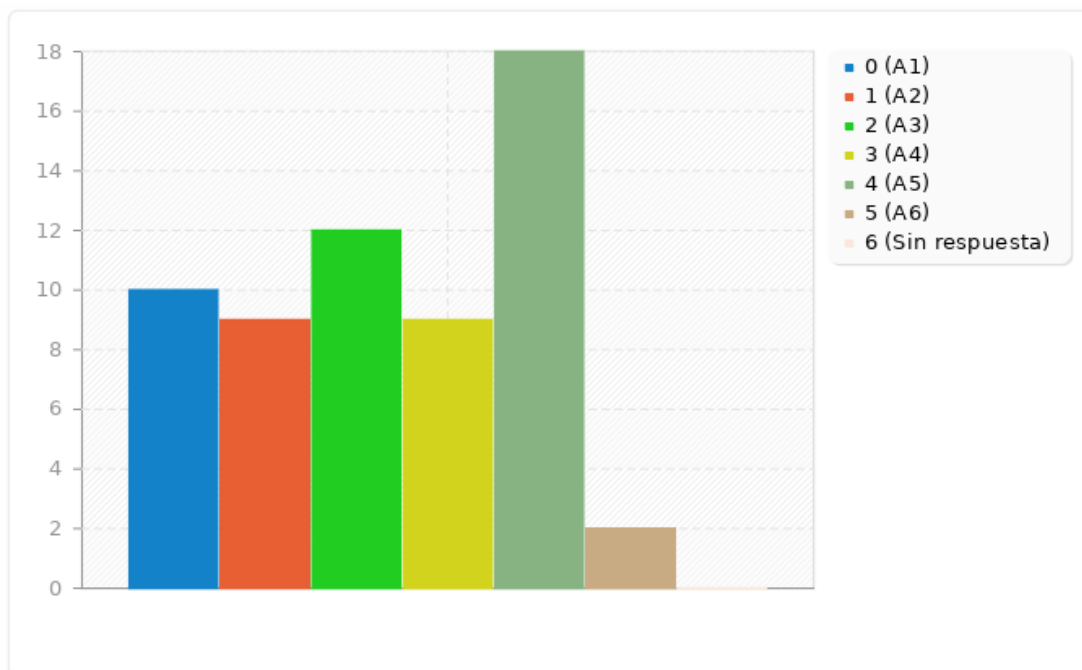
---

<b>Opción</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Porcentaje</b>
Albacete (A1)	10	16.67%
Ciudad Real (A2)	9	15.00%
Cuenca (A3)	12	20.00%
Guadalajara (A4)	9	15.00%
Toledo (A5)	18	30.00%
Otras provincias (A6)	2	3.33%
Sin respuesta	0	0.00%



### Resumen para A13

Provincia



---

## Resumen para A14

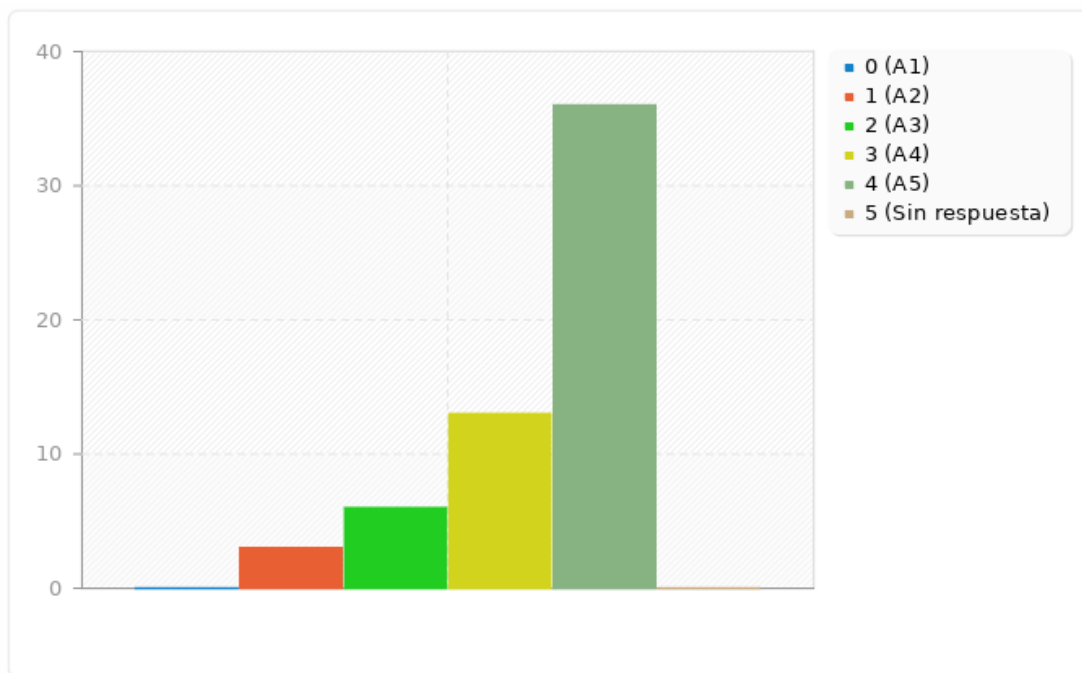
### Tamaño del municipio de residencia

---

Opción	Cuenta	Porcentaje
Población menor de 500 habitantes (A1)	0	0.00%
Población de 500 a 2.000 habitantes (A2)	3	5.17%
Población de 2.000 a 10.000 habitantes (A3)	6	10.34%
Población de 10.000 a 50.000 habitantes (A4)	13	22.41%
Población mayor de 50.000 habitantes (A5)	36	62.07%
Sin respuesta	0	0.00%

### Resumen para A14

#### Tamaño del municipio de residencia



---

## Resumen para A21

### Razón social o denominación de la entidad

---

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	2	100.00%
Sin respuesta	0	0.00%

ID	Respuesta
111	Federación Autismo Castilla-La Mancha
113	xxx

---

**Resumen para A22****Apellidos y nombre del representante**

---

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	1	50.00%
Sin respuesta	1	50.00%

ID	Respuesta
113	ccc

---

**Resumen para A23****Correo electrónico**

---

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	2	100.00%
Sin respuesta	0	0.00%

ID	Respuesta
111	info@autismocastillalamancha.org
113	asg@vincesconsulting.com

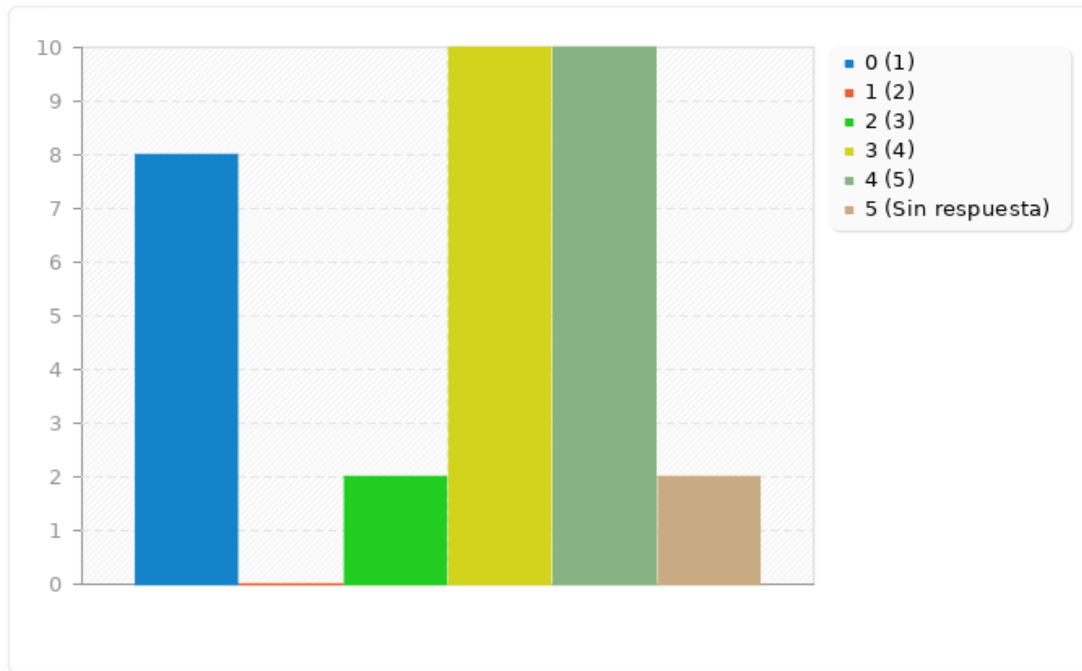
## Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	8	11.76%	11.76%
2 (2)	0	0.00%	
3 (3)	2	2.94%	2.94%
4 (4)	10	14.71%	
5 (5)	10	14.71%	29.41%
Sin respuesta	2	2.86%	0.00%
Media aritmética	3.47		
Desviación estándar	1.61		
Suma (Opciones)	30	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

### Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"





## Resumen para B11

## Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	7	21.88%
Sin respuesta	25	78.12%

ID	Respuesta
53	Cada vez que cambian una Ley o una norma, es a peor. Los alumnos cada vez pretenden esforzarse menos, que no es lo mismo a que las materias tengan áreas de difícil comprensión. Hagan las normas contando con los docentes no políticos y con AMPAS.
69	El currículo de inglés es un despropósito, los saberes nada tienen que ver con los criterios ni con la asignatura.
74	No creo que cualquiera pueda modificar una norma que compete a la comunidad educativa. Al parecer todo el mundo puede dar su opinión sobre educación. Creo que hay especialistas y sólo ellos deben opinar.
84	Debería especificar más que apartados se van a modificar.
97	Me parece fundamental mejorar cualquier aspecto que se crea oportuno.
102	Esta consulta y la posible consiguiente modificación del Decreto 83/2022 no habría sido necesaria, si en el momento previo a la aprobación de dicho decreto se hubiese hecho caso de las múltiples revisiones y propuestas de corrección y modificación hechas por profesionales de la Educación de Castilla-La Mancha ( <a href="https://participacion.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/retorno/Anexo%20infome%20final_3.pdf">https://participacion.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/retorno/Anexo%20infome%20final_3.pdf</a> ), entre ellas las mías, a nombre de "Ricardo", pero también interesantes las de Jesusarjona, Antonio Domingo Fernández Hidalgo, Daniel Massó, Rautiel, David Guadalajara, Lucía Crespo Jiménez, Rocío historia y las varias intervenciones en favor de una segunda lengua extranjera. Entre las varias chapuzas del decreto, puede verse, por poner un ejemplo, que se copiaron algunos saberes básicos de la asignatura de Latín I-II en la de Griego I-II, incurriendo en errores (la historia de Grecia propiamente dicha abarca, al menos, desde el siglo XIII a.C. y no sólo el VIII). La propuesta de modificación me parece urgente, pero temo que el desarrollo de la materia optativa de la comunidad autónoma introduzca en el currículo una asignatura de carácter paleta, chovinista y excesivamente regional.
108	Creo que la normativa está suficientemente desarrollada

---

**Resumen para B20**

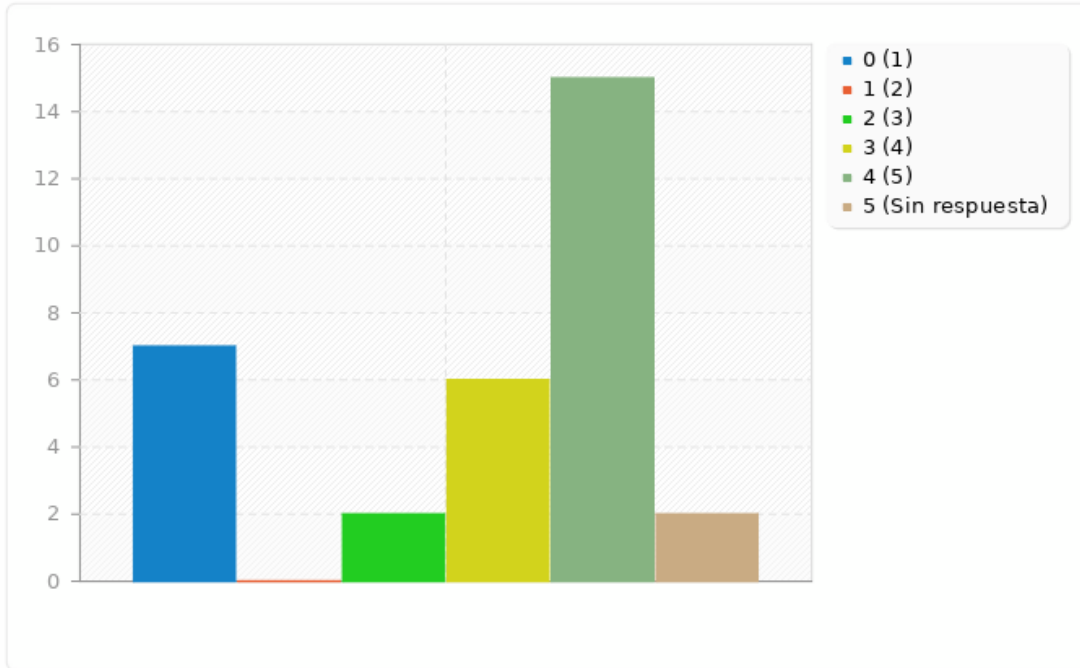
II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"

---

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	7	10.29%	10.29%
2 (2)	0	0.00%	
3 (3)	2	2.94%	2.94%
4 (4)	6	8.82%	
5 (5)	15	22.06%	30.88%
Sin respuesta	2	2.86%	0.00%
Media aritmética	3.73		
Desviación estándar	1.64		
Suma (Opciones)	30	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

### Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"



---

## Resumen para B21

### Comentarios

---

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	4	12.50%
Sin respuesta	28	87.50%

ID	Respuesta
53	Toda modificación de una norma educativa debería ser objeto de consulta, al menos entre los docentes.
74	No me parece que cambiar constantemente sea positivo. El currículo se aprobó el año pasado y este año es el primero que se pone en funcionamiento en primero y segundo de bachillerato, si se vuelve a cambiar al próximo curso estaremos como siempre cambiando, cambiando, cambiando, y ¿a quién beneficia?
84	Sí, pero se debería dar la oportunidad de que el profesorado opinara sobre el currículo. Ya que en la norma no queda claro que se va a modificar.
97	Totalmente de acuerdo.

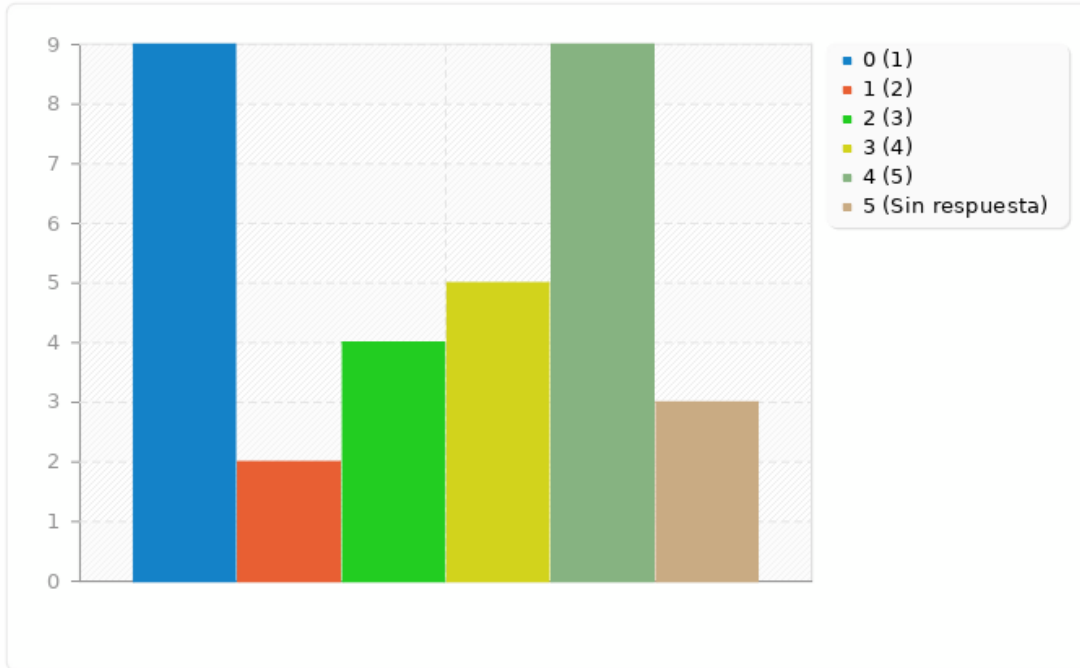
### Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	9	13.43%	16.42%
2 (2)	2	2.99%	
3 (3)	4	5.97%	5.97%
4 (4)	5	7.46%	
5 (5)	9	13.43%	20.90%
Sin respuesta	3	4.29%	0.00%
Media aritmética	3.1		
Desviación estándar	1.68		
Suma (Opciones)	29	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

### Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



## Resumen para B31

## Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	7	21.88%
Sin respuesta	25	78.12%

ID	Respuesta
74	Los objetivos no son nada adecuados. Cada vez que cambian es a peor, ahora los alumnos tienen Historia de la Filosofía en segundo y a costa de qué, de tener menos materias que les interesan, ya se dijo que no lo queríamos y de qué sirvió de nada, hicieron lo que les pareció, pero sin atender a las necesidades del alumnado y profesorado.
83	Actualmente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación no se corresponden en absoluto con las pruebas de acceso a la universidad. Ni con el modelo antiguo, ni con el nuevo. La necesidad de que se correspondan para poder preparar a los alumnos que se presentan es una realidad que no se puede obviar.
84	Se pretende modificar ciertos apartados del mismo y efectuar aclaraciones a puntos considerados de difícil comprensión. Asimismo, se plantea incluir el currículo de una nueva materia optativa de nuestra comunidad. Muy genérico, no está especificando nada.
97	Sí, puesto que los objetivos tienen un carácter general. No, porque por ello se modifica. El desarrollo de los objetivos es lo que hay que mejorar.
102	El objetivo de la norma será de interés mientras cuente con la participación de los profesionales de la Educación, por lo menos a través de sus representantes sindicales en las mesas de negociación. Podría haberse hecho referencia al objetivo de mejorar la calidad educativa de la región. Se echa de menos una vocación europeísta.
108	Creo que en la materia de iniciación a la actividad científica, debe desaparecer, la preferencia de los profesores de biología y geología. Pues todos los profesores del ámbito científico debemos optar a impartirla en las mismas condiciones
114	No solo la inclusión de una nueva optativa sino la revisión de las existentes y su adhesión a determinados departamentos docentes.

## Resumen para B4

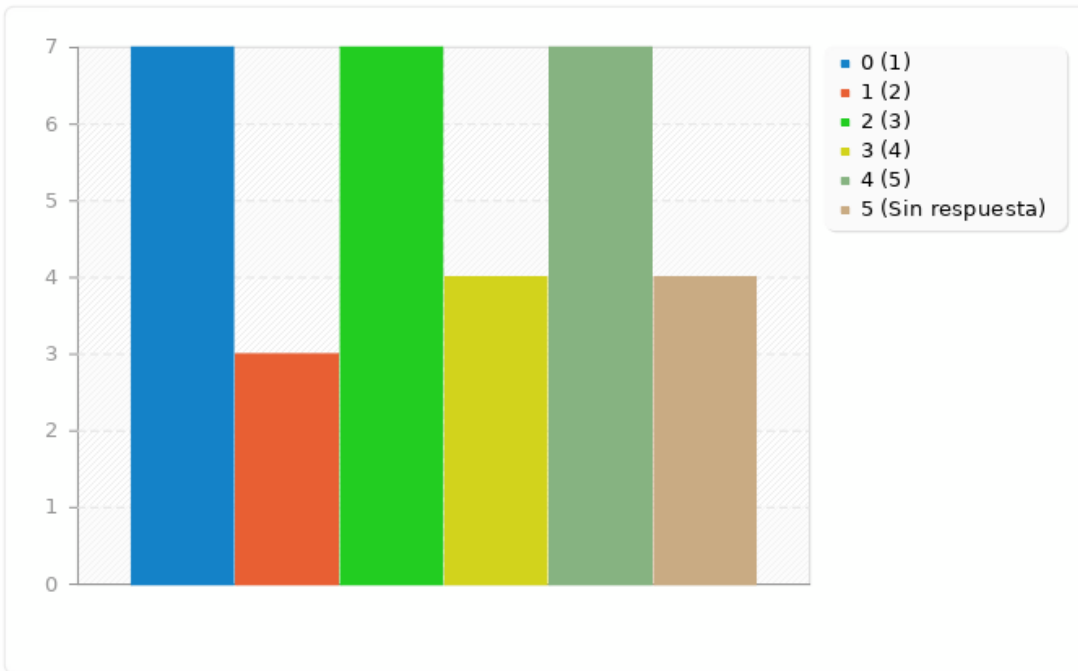
IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	7	10.61%	15.15%
2 (2)	3	4.55%	
3 (3)	7	10.61%	10.61%
4 (4)	4	6.06%	
5 (5)	7	10.61%	16.67%
Sin respuesta	4	5.71%	0.00%
Media aritmética	3.04		
Desviación estándar	1.53		
Suma (Opciones)	28	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	



### Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".



## Resumen para B41

¿En su caso, qué soluciones alternativas propone?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	12	37.50%
Sin respuesta	20	62.50%

ID	Respuesta
53	Premiar el esfuerzo del alumno, dar más voz a los docentes, no dejar las materias sin ninguna complejidad. La vida está llena de dificultades... hay que saber cómo superarlas!!
69	Una ley coherente, hecha por docentes no por gente que no pisa las aulas en la vida.
74	Hagan caso al profesorado que da clase día a día, no a los que están en sindicatos, o en instituciones que llevan tiempo sin pisar un aula, así no tendrán necesidad de estar cambiando constantemente. Es penoso y muy desalentador.
83	Adecuar el currículo a las pruebas de EVAU o viceversa.
84	No está especificando nada
97	1º Mejorar la redacción en los apartados correspondientes sobre qué significa APRENDER POR COMPETENCIAS. Lo que aporta la normativa tiene una perspectiva estructural y no alumbra la perspectiva funcional del aprendizaje. 2º Mejorar sustancialmente y con urgencia el "Currículo de Educación Física". Existe una grave pérdida de EPISTEMOLOGÍA en todo su desarrollo en 1º Bachillerato. 3º Considero idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas.
104	Es necesario que se elimine la preferencia de los profesores de Biología y Geología para cursar la asignatura de Investigación y Desarrollo Científico en segundo de Bachillerato y, de esta manera, que los profesores de la especialidad de Física y Química puedan optar a impartir dicha asignatura también. Son muchas las optativas que pueden cursar los profesores de Biología y Geología en la etapa de Bachillerato y ninguna las que pueden ofertar para la especialidad de Física y Química.
105	Que la asignatura optativa de Iniciación de la Actividad Científica, de segundo de Bachillerato, pueda ser impartida por los profesores de Física y Química en igualdad a los de Biología y geología, sin ser prioritario para los segundos. Debería ser en igualdad, ya que los especialistas en Física y química también tienen una formación científica amplia.
108	Dejarlo como está. Y en todo caso eliminar la preferencia de los profesores de biología y geología en la materia de Iniciación a la Actividad Científica
109	Respecto a la optatividad en Bachillerato, la implantación del Grado de Psicología en la Universidad Regional y su perfil claramente enfocado a Ciencias de la Salud convierte en cuestionable la optatividad en 1º de Bachillerato de Psicología sólo enfocado a grupos de Humanidades y Ciencias Sociales. Si acabado el Bachillerato se puede optar por cursar Psicología en la orientación sanitaria quizá sería conveniente ofertar la optativa de Psicología para el Bachillerato de Ciencias en 2º curso de Bachillerato (previo a la Universidad) o, al menos, establecer en 1º la optatividad de esta materia a todos los grupos de Bachillerato; no en vano, los perfiles profesionales, cada vez más demandados, abarcan un amplio espectro en las sociedades modernas (y en las exigencias sociales que se manifiestan por una mayor atención a la salud mental)
112	Dejar la norma como está. En cualquier caso, no debe presentarse como preferente que los profesores de biología y geología den la optativa de O a la actividad científica
116	2ª lengua extranjera obligatoria